



se compare la Corporac.^{on}, de que yo el sus. doy fee =

Juan José Chica Pedro M. Gil

de Guzman

Juan Gil

Juan Gil

Morin

José de Mejía

José de Páco

Alfonso de Gea

Juan José

Lorenzini

Alfonso de Sotomayor

Jaxard

Asstent:

José Giménez

San

Notificac.^{on} aceptac.^{on} y obligac.^{on} // Su Colegio el unico dia, yo el sus. notifique e hice saber el aut.^o decreto en la parte que le es conveniente, leyendola integram.^{te}, y en llegando en el acto copia literal de ella a D. Alfonso Salazar, Mar. de estos reinos, fue en su persona expreso quedo entendido y en su virtud dió: aq.^{ue} tal el nombra.^{do} que le ha sido hecho, obligandose a otorgar la firma de obligacion y fianza q.^{ue} se le previene; y firmo de que doy fee =

Alfonso Salazar

Giménez

